



Consejo Profesional de Ciencias Económicas

CAMARA I - [Santa Fe Argentina]

MODELO DE CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO A EMITIR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA RESOLUCION 10/2004 DE LA UIF AVALANDO EL ORIGEN DE LOS FONDOS CON LOS CUALES SE COMPRA UN INMUEBLE

Consulta

1. Se ha solicitado a esta Secretaría Técnica un modelo de certificación con el objeto de dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución 10/2004 Anexo I punto 2.2. de la Unidad de Información Financiera (UIF).

Respuesta

2. Se adjunta como Anexo I a la presente, el modelo sugerido de informe a emitir para dar cumplimiento a lo requerido por la mencionada resolución, el que deberá ser adecuado a las circunstancias particulares de cada caso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2005

Alejandra A. Prieto
Coordinador de la Secretaría

José Urriza
Secretario Técnico

ANEXO I

CERTIFICACION SOBRE FONDOS

(lugar), de de 20....

.....
.....
.....

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con su pedido y a efectos de su presentación ante la Unidad de Información Financiera (UIF) con el objeto de dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución 10/2004 Anexo I punto 2.2., hemos revisado, en lo que es materia de nuestra competencia, la información preparada por (1) al .. de de 20.... contenida en el Anexo adjunto (2), el que hemos inicialado con propósitos de identificación. Dicha información se encuentra referida a el origen de fondos utilizados para.....(3).

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con los registros contables, extracontables y otros elementos de respaldo que nos fueron exhibidos por la Sociedad en la medida que consideramos necesario en las circunstancias. Nuestra tarea se basó en la revisión de registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Nuestra tarea profesional no consistió en realizar un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada sino que se limitó únicamente a:

a) (En caso de que el pago se efectúe con fondos provenientes de financiación de terceros) Cotejar el ingreso de fondos por la suma de \$.....con contrato de préstamo al...de.....de....., con el libro Diario N°....., rubricado el...de...de.....bajo el N°....., folio.....y con extracto bancario (4).

b) Cotejar el pago por la suma de \$.....al...de.....de.....con el extracto bancario correspondiente del Banco.....Cta.....N°....., según se detalla en el Anexo adjunto.

3. En base a la labor realizada, certificamos que la información mencionada en el párrafo 1 surge de registros contables, extracontables y demás elementos de respaldo que nos fueron exhibidos por la Sociedad.

(firma del profesional)

Notas:

(1) Nombre de la Sociedad

(2) En el Anexo debería detallarse:

i. datos del ingreso de fondos por financiación de terceros (de corresponder),

ii. datos del pago (monto, fecha, cuenta corriente, banco, asiento contable, etc.)

(3) Indicar transacción realizada

(4) Este párrafo deberá ser incluido sólo si la compra se realizara con un préstamo y si todos los elementos descriptos se encuentran disponibles. De lo contrario, adaptar según las circunstancias.

Aclaraciones generales a tener en cuenta:

●

El texto del modelo debe adecuarse a las circunstancias de cada caso por ejemplo si el pago es en efectivo.

●

En caso de que los registros contables rubricados no estén actualizados:

●

se recomienda solicitar al ente que los actualice antes de la emisión del certificado; o

●

habría que referirse en cambio a registros extracontables y además a otros elementos de respaldo (ej. extracto bancario, documentación del préstamo, etc.) que hayan sido exhibidos por el ente. Cabe aclarar que la certificación no se podría basar solamente en registros extracontables, sino que debería basarse también en los otros elementos de respaldo que sean pertinentes según las circunstancias.

●

En caso de entes que no lleven libros contables rubricados, se sugiere utilizar alguna de las alternativas previstas en el Memorando A-46 "ESTADOS PATRIMONIALES Y MANIFESTACIONES DE BIENES QUE NO SURGEN DE REGISTROS CONTABLES" combinadas con el presente modelo.